

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

**8694** *Resolución de 8 de abril de 2026, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro especial de sociedades de tasación de Col.Lectiu Arquitectes Taxadors, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de la siguiente baja en el Registro especial de sociedades de tasación:

«De conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, con fecha de efectos 4 de diciembre de 2025, ha sido inscrita en el Registro especial de sociedades de tasación la baja de Col. Lectiu Arquitectes Taxadors, SA, que mantenía el número de codificación 4462, por fusión por absorción por Alia Tasaciones, SA».

Madrid, 8 de abril de 2026.—El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.